Guayaquil, Abril 15 del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DERETCAR S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal** de **DERETCAR S.A., presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.**

1.- La compañía no ha realizado actividad económica alguna conforme a sus Estatutos Sociales

2.- La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, quedando pendiente de presentación y pago las declaraciones tributarias del mes de diciembre del 2006.

3.- La compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.

4.- La empresa posee Activos Netos por **USD $ 500,00;** mantiene obligaciones a Largo Corto plazo por **USD $ 300,00; un Capital Social de USD 800,00,** pero no ha sido pagado **USD 600,00,** que ya debieron ser cubiertos conforme lo determina su Escritura Pública de Constitución.

5.- Los Estados Financieros han sido preparados por el Econ. Luís Prócel Cruz.

Atentamente

CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO
RNC. 14820

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
22 JUN 2007
GUAYAQUIL